

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN**

N° AUTORIZACIÓN	N° SOLICITUD	INGRESO
5462	85153	19/10/2010
REGIÓN DE TRAMITE		: I REGION

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: SOC. DE TRANSPORTE CARGA Y PASAJEROS LTDA

RUT EMPRESA: 76841270-7 DPTO. 74

REGIÓN: II REGIÓN FONO: 055410058

COMUNA: ANTOFAGASTA CIUDAD:

DOMICILIO: DIAZ GANA 900, EDIFICIO EL NOGAL EMAIL@ lvalenzuela@barey.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: WELLDOZERS CATERPILLAR SIN PALA

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 25 Tara ▶ 20 PBT ▶ 45

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ I REGIÓN Destino ▶ II REGIÓN

COMUNAS: Origen ▶ POZO ALMONTE Destino ▶ SIERRA GORDA

LOCALIDADES: Origen ▶ CRUCE HUATACONDO Destino ▶ LOMAS BAYAS

RUJA A RECORRER: 5 NORTE, B385

TOTAL DE K.M: 240 Fecha Aprox. Viaje: 22/10/2010

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 3 Carga ▶ 3.2 Total ▶ 3.2

ALTO (mts): Plataforma ▶ 0.8 Carga ▶ 3.996 Total ▶ 4.8

LARGO (mts): Plataforma ▶ 15 Carga ▶ 5.1 Total ▶ 21

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehículo ▶ BD-BG-40 SemiRemolque ▶ JH9193 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS	3.8	7.8																		
TIPO DE EJES	(S)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)
PESOS X EJES	7	16	22																	
N° DE RUEDAS	2	8	12																	
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.3	1.3																	

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ve impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ MEDIDAS NO FISCALIZADAS, DEBE VIAJAR SOLO DE DIA, EN PASOS INFERIORES PASARELAS PEATONALES DEBE USAR CALLE O CAMINOS ALTERNATIVOS, DEBERA ESTAR ATENTO A LOS BY-PASS Y RESTRICCIONES QUE SE PRESENTEN EN CADA REGION, PARA CIRCULAR POR CALLES DE LA CIUDAD, DEBERA COMUNICARSE CON LA MUNICIPALIDAD CORRESPONDIENTE.

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ **22/10/2010** FECHA HASTA ▶ **27/10/2010**

COD_AUTENTIF: 33120101019-3024-2010 - 4608-2010-060217841

En pasos inferiores
pasarelas peatonales debe
utilizar calles o caminos de
alternativas.

**DEBE VIAJAR
SOLO DE DÍA**

JOSÉ ANTONIO MEDINA
Jefe Subdepto. Regional de Pesaje
Dirección de Vialidad - Región de Tarapaca

Firma jefe Depto. Pesaje

AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN

N° AUTORIZACIÓN	N° SOLICITUD	INGRESO
5463	85156	19/10/2010
REGIÓN DE TRAMITE		: I REGION

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: JUAN CARLOS CHOQUE CASTILLO
 RUT EMPRESA: 9198422-9
 REGIÓN: I REGIÓN
 COMUNA: IQUIQUE
 DOMICILIO: PASAJE EL RIEL
 N°: 1677
 FONO: 057-424369
 CIUDAD:
 EMAIL: jochoquec@hotmail.com

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: BULLDOZER USADO CATERPILLAR D7G
 PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 23 Tara ▶ 17 PBT ▶ 40

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ I REGIÓN Destino ▶ I REGIÓN
 COMUNAS: Origen ▶ IQUIQUE Destino ▶ COLCHANE
 LOCALIDADES: Origen ▶ PUERTO IQUIQUE Destino ▶ FRONTERA COLCHANE
 RUTA A RECORRER: A 16.5 NORTE 15 CH
 TOTAL DE K.M: 263 Fecha Aprox. Viaje: 20/10/2010

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 3.00	Carga ▶ 3.20	Total ▶ 3.20
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 1.00	Carga ▶ 3.35	Total ▶ 4.35
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 13.50	Carga ▶ 5.20	Total ▶ 17.50

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ 2211-LEI SemiRemolque ▶ 2211-LEI Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS	3.60	6.00
TIPO DE EJES	(S) (D) (D) (D) (D) (D)	
PESOS X EJES	6 15 19	
N° DE RUEDAS	2 8 12	
DISTANCIAS ENTRE EJES	0 1.30 1.30	

DEBERA

: CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de vel impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ MEDIDAS NO FISCALIZADAS, DEBE VIAJAR SOLO DE DIA, EN PASOS INFERIORES O PASARELAS PEATONALES DEBE USAR CALLE O CAMINOS ALTERNATIVOS, DEBERA ESTAR ATENTO A LOS BY-PASS Y RESTRICCIONES QUE SE PRESENTEN EN CADA REGION, PARA CIRCULAR POR CALLES DE LA CIUDAD, DEBERA COMUNICARSE CON LA MUNICIPALIDAD CORRESPONDIENTE.


AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 20/10/2010 FECHA HASTA ▶ 23/10/2010

COD_AUTENTIF: 33120101019-3024-2010 - 4608-2010-060217844

En pasos inferiores o pasarelas peatonales debe utilizar calles o caminos de alternativos.

DEBE VIAJAR SOLO DE DÍA


 JOSÉ NAREDO MEDINA
 Jefe Subdepto. Regional de Pesaje
 Dirección de Vialidad - Región de Tarapacá
 Firma jefe Depto. Pesaje